

Información de Trámite

Nombre Trámite	ALARMAS COMUNITARIAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	El usuario mediante este trámite realiza un pedido formal para realizar la inspección y ver si existe la factibilidad de colocar una alarma comunitaria.
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que soliciten la colocación de las alarmas comunitarias en su sector siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria y de la inspección favorable.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• TRAMITE FAVORABLE• TRAMITE EN PROCESO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: - Oficio dirigido al Director de la Dirección de Seguridad y Riesgos detallando el nombre del responsable, sitio de donde requieren la alarma para poder realizar la inspección del lugar, número de contacto.</p> <p>El requerimiento será atendido siempre y cuando se cuente con la certificación presupuestaria en el año fiscal.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>La documentación deberá ser ingresada de manera física en la ventanilla de atención al ciudadano o mediante la ventanilla digital al correo electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec de lunes a viernes.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 07h30 - 13h00 y 13h30 - 16h00 ventanilla de atención al ciudadano o mediante la ventanilla digital, enviar al coreo electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD. Art. art 54.
Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: Mary Cruz Navas

ciudadana

Correo Electrónico: marycruz.navas@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 02-2998300 Ext. 4092

Transparencia